

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Catalino Zavala Márquez
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXIX

Mexicali, Baja California, 21 de diciembre de 2022.

No. 73

Índice

NÚMERO ESPECIAL SECCIÓN IV

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.

ACUERDO DE CABILDO relativo al Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023; así como Programa Operativo Anual.....

3





**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 36, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día nueve de diciembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento del punto séptimo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$4,975,274,050.35 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU FORMULACIÓN; Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
RÚBRICA**



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ARTÍCULO 1.- El ejercicio y control de las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el **ejercicio fiscal 2023**, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente acuerdo y a las demás aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público municipal, las Dependencias y Entidades deberán realizar las actividades con sujeción a las políticas, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo, así como a los objetivos y metas de los programas aprobados en este presupuesto.

ARTÍCULO 2.- El Presupuesto de Egresos que regirá en el Municipio de Mexicali, durante el ejercicio fiscal correspondiente al período comprendido del **1ro. de enero al 31 de diciembre del 2023**, ascenderá a la cantidad de **\$ 4,975'274,050.35** (Cuatro mil novecientos setenta y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil cincuenta pesos 35/100 Moneda Nacional).

La distribución del Presupuesto de Egresos por ramos, capítulos de gasto, conceptos, programas y partidas, es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

	Ramo	Total
01	PRESIDENCIA	29,912,017.90
02	REGIDORES	68,500,359.18
03	SINDICATURA MUNICIPAL	41,441,064.48
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	145,942,656.02
05	TESORERIA MUNICIPAL	161,165,111.40
06	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	1,213,293,636.14
07	OFICIALIA MAYOR	601,760,721.84
08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	975,503,186.33
09	DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	231,114,407.86
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	78,737,701.34
11	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	8,065,221.70
12	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	26,924,976.10
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	467,394,845.78
14	DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	14,222,037.50
15	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	248,132,463.13
16	FINANCIAMIENTO Y DEUDA PUBLICA	178,398,940.80
17	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	350,462,910.99
18	INVERSION PUBLICA MUNICIPAL	134,301,791.86
	Total General	4,975,274,050.35



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Capítulo		Total
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,200,000,000.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	289,629,409.75
30000	SERVICIOS GENERALES	651,584,117.16
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	189,649,734.68
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,259,056.10
60000	INVERSION PUBLICA	324,451,000.00
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	134,301,791.86
90000	DEUDA PUBLICA	178,398,940.80
Total General		4,975,274,050.35



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Concepto	Total
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,252,206,258.27
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	5,160,171.92
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	664,699,473.95
14000 SEGURIDAD SOCIAL	556,238,862.49
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	692,014,284.39
16000 PREVISIONES	8,000,000.00
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	21,680,948.98
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	14,317,930.18
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,300,767.18
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	284,500.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	20,183,613.40
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	9,010,631.67
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	182,361,371.40
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	14,369,446.44
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	286,145.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	45,515,004.48
31000 SERVICIOS BASICOS	196,653,244.04
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	183,164,764.06
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	38,976,621.41
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18,848,459.92
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	170,800,011.82
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	29,038,996.76
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	4,738,113.71
38000 SERVICIOS OFICIALES	5,318,085.56
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,045,819.88
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	127,428,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	62,221,734.68
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,056,615.00
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	144,000.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,799,551.10
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	1,008,890.00
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	324,451,000.00
79000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	134,301,791.86
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	14,897,608.26
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	161,307,332.54
94000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	2,194,000.00
Total General	4,975,274,050.35



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Partida	Total
11101 DIETAS Y RETRIBUCIONES	11,695,375.80
11301 SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,240,510,882.47
12101 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,160,171.92
13101 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	13,048,157.04
13102 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2,000,000.00
13202 PRIMA VACACIONAL	110,417,518.91
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	320,268,562.92
13301 TIEMPO EXTRAORDINARIO	40,000,000.00
13401 COMPENSACIONES	178,965,235.08
14101 APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	249,751,621.78
14102 APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	211,143,288.23
14103 APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	15,343,952.52
14401 SEGURO DE VIDA	79,999,999.96
15201 INDEMNIZACIONES	3,000,000.00
15301 PENSION HUMANITARIA	1,000,000.06
15302 PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO	5,499,999.96
15401 CANASTA BASICA	124,183,892.97
15402 BONO DE TRANSPORTE	63,125,863.34
15403 PREVISION SOCIAL MULTIPLE	336,397,201.28
15404 INCENTIVO A LA EFICIENCIA	37,060,121.25
15405 BONO POR BUENA DISPOSICION	24,751,286.15
15406 FOMENTO EDUCATIVO	64,281,121.60
15412 OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	23,064,797.77
15501 INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	650,000.00
15901 OTRAS PRESTACIONES	9,000,000.01
16102 RESERVA PARA AJUSTES DE PERSONAL	8,000,000.00
17103 ESTIMULOS AL PERSONAL	21,680,948.98
21101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,692,816.27
21102 OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	135,253.76
21103 OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	1,469,798.14
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	32,600.00
21301 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	3,150.00
21401 MATERIALES, UTILES Y EQ.MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,692,317.15
21501 MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	128,349.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,988,783.96
21801 MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	174,861.90
22101 ALIMENTACION DE PERSONAS EN HOSPITALES	11,700.00
22102 ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	253,500.00
22103 ALIMENTACION DE PERSONAS EN GUARDERIAS Y ALBERGUES	2,500.00
22104 ALIMENTACION DE PERSONAL	493,579.86
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,278,871.00
22106 ARTICULOS DE CAFETERIA	701,507.32
22108 ALIMENTOS PARA EVENTOS	8,000.00
22201 ALIMENTACION DE ANIMALES	485,899.00



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Partida	Total
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	65,210.00
23101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	37,500.00
23901 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	247,000.00
24101 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	909,199.91
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	482,746.40
24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	199,000.20
24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	386,272.00
24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,000.33
24601 MATERIAL ELECTRICO	12,158,748.80
24701 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,117,083.14
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	42,900.00
24901 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,185,522.62
24902 MATERIAL ASFALTICO	700,140.00
25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	364,052.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	150,020.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,455,924.33
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,181,242.14
25501 MATERIALES , ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	30,000.00
25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1,821,393.20
25901 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	8,000.00
26101 COMBUSTIBLES	176,796,758.72
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,564,612.68
27101 VESTUARIO Y UNIFORMES	11,823,834.86
27201 ROPA DE PROTECCION PERSONAL	2,365,964.58
27401 PRODUCTOS TEXTILES	21,600.00
27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	158,047.00
28201 MATERIALES PARA ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	53,050.00
28301 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	233,095.00
29101 HERRAMIENTAS MENORES	2,446,127.78
29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	177,964.15
29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	57,300.00
29302 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,000.00
29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	630,395.07
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	30,309,860.80
29602 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD PUBLICA	3,500.00
29802 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	133,441.70
29803 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	9,906,428.20
29804 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	290,000.00
29805 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	294,000.00
29806 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	19,712.50
29807 REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	410,774.28
29808 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	817,500.00
29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,000.00
31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	131,165,540.04



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Partida	Total
31201 GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	30,800.00
31301 SERVICIO DE AGUA POTABLE	62,000,004.00
31401 SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	2,418,000.00
31501 SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	192,000.00
31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	30,000.00
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	699,000.00
31801 SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	117,900.00
32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	3,240,000.00
32201 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,585,565.46
32301 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	2,492,004.04
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	168,407,194.56
32701 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	29,000.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	1,411,000.00
33101 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	6,123,431.92
33201 SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	19,500.00
33301 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	1,319,000.00
33302 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,017,200.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	1,173,814.40
33601 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	92,740.00
33602 SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10,768,015.08
33603 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL INFORME DE LABORES	315,000.00
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,694,920.01
33903 SUBROGACIONES	8,760,000.00
33905 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	5,693,000.00
34101 INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	6,865,272.86
34102 AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	1,172,118.06
34301 SERVICIOS DE RECAUDACION	4,200,000.00
34302 SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,924,000.00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3,687,069.00
35101 CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,849,000.00
35201 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	57,716.00
35202 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
35301 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1,564,300.00
35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	10,000.18
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	43,862,573.96
35702 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	80,000.00
35703 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DE CONSTRUCCION	16,436,144.73
35704 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	2,624,550.98
35705 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	788,062.50
35706 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTORNICOS	482,000.00
35708 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	1,113,520.00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA	193,000.00
35802 SERVICIO DE LAVANDERIA	7,200.00
35804 SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	99,149,844.85



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Partida	Total
35902 SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	572,098.62
36101 SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	21,962,996.00
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD.	676,000.76
36601 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	6,400,000.00
37101 PASAJES AEREOS	943,331.08
37201 PASAJES TERRESTRES	77,961.24
37501 VIATICOS EN EL PAIS	2,011,407.30
37502 HOSPEDAJE EN EL PAIS	969,598.92
37503 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	27,000.00
37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	206,150.00
37602 HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	175,347.00
37603 RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	5,000.00
37901 OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	2,400.00
37902 PEAJES	236,918.17
37903 HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	83,000.00
38101 GASTOS CEREMONIALES	20,000.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,596,585.56
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	228,800.00
38401 EXPOSICIONES	250,000.00
38501 REUNIONES DE TRABAJO	1,015,200.00
38503 GASTOS DE REPRESENTACION	207,500.00
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	275,819.88
39301 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	400,000.00
39401 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	3,000,000.00
39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	370,000.00
41501 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	127,428,000.00
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	31,820,004.68
44103 OTRAS AYUDAS	18,347,730.00
44201 BECAS A ESTUDIANTES	11,862,000.00
44301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	96,000.00
44501 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	96,000.00
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	89,400.00
51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,952,215.00
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000.00
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	57,000.00
52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	87,000.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,799,551.10
56401 MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	30,000.00
56601 EQ. DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	100,000.00
56701 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	120,000.00
59101 SOFTWARE	84,240.00
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	924,650.00
61501 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	324,451,000.00
79912 PROVISION PARA ACCIONES, APOYOS Y OBRAS PARA NECESIDADES EXT	134,301,791.86



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

	<u>Partida</u>	<u>Total</u>
91101	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	14,897,608.26
92101	INTERESES DE LA DEUDA	161,307,332.54
94101	GASTOS DE LA DEUDA	2,194,000.00
	Total General	4,975,274,050.35





AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
PRESUPUESTO ASIGNANDO ANUAL
EJERCICIO 2023

Programa	Total
000 ADMINISTRATIVO	135,682,427.90
001 GESTION Y CONDUCCION DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES	471,527,426.90
010 CONDUCCION DE LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO DE LA PRE	6,224,836.72
020 REPRESENTACION DE GOBIERNO	67,460,360.81
030 AUDITORIA GUBERNAMENTAL	13,138,959.87
041 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA	87,668,408.92
042 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	17,958,355.61
050 SANEAMIENTO FINANZAS PUBLICAS	134,840,086.00
051 GASTO PUBLICO POR RESULTADOS	14,768,839.05
060 SISTEMA TECNOLOGICODE INTELIGENCIA POLICIAL	26,299,807.45
062 PRESERVACION DEL ORDEN Y LA VIOLENCIA	827,129,628.63
063 PROFESIONALIZACION Y DESARROLLO POLICIACO	20,551,843.25
070 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES, TEG	329,437,823.01
072 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD	92,719,425.13
073 DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL	19,819,492.00
081 PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS	1,016,606,822.38
091 BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	222,201,785.09
101 DESARROLLO URBANO,SOSTENIBLE, MOVILIDAD, SEGURIDAD	73,369,660.81
130 OBRA PUBLICA	523,382,836.81
141 PROTECCION AMBIENTAL	6,193,801.61
150 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DELEGACIONES	48,758,694.92
151 REPRESENTACION DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO	193,095,377.35
152 DEUDA PUBLICA	178,398,940.80
170 SUBSIDIOS EN ESPECIE Y EFECTIVO	350,462,910.99
174 CONSTRUCCION PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GENERO	4,068,912.75
175 GESTION Y CONDUCCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	19,224,113.20
176 INSPECCION Y REGULACION DE LA NORMATIVIDAD	19,851,920.74
177 PREVENCION DEL DELITO Y PROXIMIDAD CIUDADANA	54,430,551.65
Total General	4,975,274,050.35



ARTÍCULO 3.- Toda erogación deberá ajustarse a lo dispuesto en el Capítulo Quinto del Título Tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

ARTÍCULO 4.- Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar las erogaciones relacionadas con operaciones ajenas o transitorias, señaladas en el Artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

ARTÍCULO 5.- Para los efectos del Artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, las partidas presupuestales de gasto público correspondientes a los casos previstos en el presente Artículo, una vez que lo ameriten, serán ampliadas automáticamente a la cantidad que requieran para el cumplimiento de las necesidades para las que fueron creadas, dando aviso al Honorable Ayuntamiento de Mexicali, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que éstas se realicen.

- I. Se consideran para la administración pública centralizada y paramunicipal, las siguientes partidas de ampliación automática

PARTIDA	DENOMINACIÓN
10000	Todas las partidas del Capítulo de Servicios Personales
24902	Material asfáltico
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
26101	Combustibles
26102	Lubricantes y aditivos
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte
29803	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Equipo de Construcción
31101	Servicio de Energía Eléctrica
31301	Servicios de Agua Potable
33701	Gastos de Procuración
33903	Subrogaciones
33905	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos
34101	Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios



PARTIDA	DENOMINACIÓN
34103	Intereses y Comisiones por Otros Préstamos
34301	Servicios de Recaudación
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
35703	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Construcción
35804	Servicios de Recolección y Manejo de Desechos
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
39601	Otros Gastos por Responsabilidades
41501	Transferencias a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
44101	Ayudas Sociales a Personas
44103	Otras Ayudas
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros
48101	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro
79912	Provisión para acciones, apoyos y obras para necesidades extraordinarias
91101	Amortización de la Deuda Pública
92101	Intereses de la Deuda
93101	Comisiones de la Deuda
94101	Gastos de la Deuda
99101	Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores

- II. Las partidas presupuestales que se afecten con la comprobación de anticipos efectuados en años anteriores.
- III. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de recursos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2022, y que se encuentren comprometidos al cierre del ejercicio.
- IV. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que no se hubieren ejercido durante el ejercicio fiscal 2022, que tengan como fuente de financiamiento recursos



federales, estatales y municipales, y que se encuentren comprometidos al cierre del ejercicio.

- V. Las partidas presupuestales que tengan como fuente recursos ingresos de libre disposición que complementen los programas operativos de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, así como los recursos provenientes del Ramo 23 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- VI. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que tengan como fuente de financiamiento excedentes de recursos fiscales.
- VII. Las partidas presupuestales correspondientes al Programa de Inversión Pública, que tengan como fuente la reducción de otras partidas presupuestales fondeadas con recursos federales, estatales y municipales, derivado de modificaciones al Programa de Inversión Pública.
- VIII. Las partidas presupuestales correspondientes a recursos estatales y federales, que tengan como fuente la reducción de otra partida presupuestal, derivado de adecuaciones necesarias durante el ejercicio que permitan la optimización en la aplicación de los recursos.
- IX. Las partidas presupuestales cuya fuente de financiamiento provengan de recursos reasignados del Presupuesto de Egresos de la Federación y/o Estado, o por recursos que provengan de la Federación y/o Estado por convenios, apoyos, subsidios y/o donativos que se realicen.
- X. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos provenientes del pago de las compañías aseguradoras, derivados de siniestros de cualquier índole.
- XI. Las partidas presupuestales a través de las cuales se apliquen los recursos provenientes de donativos que se reciban de terceras personas para un fin específico determinado.



- XII. Las partidas presupuestales correspondientes a la aplicación de los recursos derivados de la ejecución de convenios donde la aportación sea de terceros y que complementen los programas operativos de las dependencias municipales.
- XIII. Las partidas presupuestales que tengan como fuente de financiamiento recursos públicos aportados por el Ayuntamiento, que complementen los convenios suscritos con el Gobierno Federal y/o Estatal.

ARTÍCULO 6.- El presente Presupuesto de Egresos comprende la cantidad de 6,118 plazas de burocracia distribuidas como sigue:

RAMO	PRESUPUESTO 2023			
	BASE	CONF	R-ADM	TOTAL
PRESIDENCIA	17	19	0	36
REGIDORES	35	9	0	44
SINDICATURA	10	77	0	87
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	165	105	0	270
TESORERIA MUNICIPAL	153	70	0	223
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	259	66	1988	2313
OFICILIA MAYOR	375	122	0	497
DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS	846	235	0	1081
DIR. DE H. CUERPO DE BOMBEROS	244	66	0	310
DIR. DE ADMINISTRACION URBANA	101	38	0	139
DIR. DE RELACIONES PUBLICAS	6	3	0	9
DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	9	0	20
DIR. DE OBRAS PUBLICAS	170	40	0	210
DIR. DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	10	18	0	28
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	312	136	0	448
ENTIDADES PARAMUNICIPALES	252	151	0	403
TOTAL	2966	1164	1988	6118



ARTÍCULO 7.- Se integra en este presupuesto una previsión para el otorgamiento de recategorizaciones originadas por cambios de nivel salarial a empleados sindicalizados por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

ARTÍCULO 8.- Se crea un provisión en el Ramo 18 Inversión Pública, en la partida presupuestal 79912 "Provisión para Acciones, Apoyos y Obras para Necesidades Extraordinarias" con una asignación total de \$134'301,791.86 (Ciento treinta y cuatro millones trescientos un mil setecientos noventa y un pesos 86/100 Moneda Nacional), para proyectos y acciones, por lo tanto esta partida será considerada como como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias, por lo que las transferencias que se operen para su ejercicio tendrán carácter de modificación automática y serán notificadas mediante aviso al Ayuntamiento de Mexicali.

ARTÍCULO 9.- El presente Presupuesto de Egresos incluye una herramienta innovadora denominada **Presupuesto Participativo** a través del cual se involucra y participa la ciudadanía, para elegir durante los meses de enero, febrero y marzo de cada año, en qué obras y/o acciones le interesa que se invierta un porcentaje del impuesto predial. Presupuesto Participativo se incluye en el Ramo 13, en la partida presupuestal 61501 "Construcción de vías de comunicación en bienes de dominio público" con una asignación inicial de \$57'227,192.90 (Cincuenta y siete millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y dos pesos 90/100 Moneda Nacional), la cual se destinará a las propuestas y proyectos prioritarios de beneficio comunitario, como una provisión de recursos propios.

ARTÍCULO 10.- Los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de la aplicación de los recursos, así como de que se alcancen con eficiencia, eficacia, efectividad y perspectiva de género, las acciones previstas en sus respectivos programas y presupuestos.

ARTÍCULO 11.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal comprendidas en este Acuerdo, serán responsables ante



la Sindicatura Municipal, a dar cumplimiento a las determinaciones que se deriven de la aplicación del presente ordenamiento.

ARTÍCULO 12.- Se encomienda a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal de Mexicali, B.C., la vigilancia en la ejecución del presente presupuesto y su articulado.



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.

NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RÚBRICA

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RÚBRICA

DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL 24 AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

REG. CLEOTILDE MOLINA LOPEZ
RÚBRICA

REG. BARBARA GARCIA REYNOSO
RÚBRICA

REG. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ
RÚBRICA

REG. VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUIDEZ
RÚBRICA

REG. JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON
RÚBRICA

REG. LUIS MANUEL MARTINEZ RAMIREZ
RÚBRICA

REG. JOSE RAMON LOPEZ HERNANDEZ
RÚBRICA

REG. ISAIAS MORALES FRANCISCO
RÚBRICA

REG. SERGIO TAMAI GARCIA
RÚBRICA

REG. SUHEY ROCHA CORRALES
RÚBRICA

REG. TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO
RÚBRICA

REG. YSMAEL RODRIGUEZ PEREZ
RÚBRICA

REG. EDEL DE LA ROSA ANAYA
RUBRICA

REG. JOSE OSCAR VEGA MARIN
RUBRICA

REG. MANUEL RUDECINDO GARCIA FONSECA
RÚBRICA





PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual.....	\$	3,548.73
2.- Ejemplar de la semana.....	\$	59.81
3.- Ejemplar atrasado del año en curso.....	\$	70.99
4.- Ejemplar de años anteriores.....	\$	89.22
5.- Ejemplar de edición especial: Leyes, Reglamentos, etc.....	\$	127.75

II.- INSERCIONES

1.- Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales Y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por plana.....	\$	3,543.43
---	----	----------

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas de Valores Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.- Publicación a particulares por plana.....	\$	5,124.82
---	----	----------

Tarifas Autorizadas por los Artículos 18 y 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Secretaría General de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Subsecretaría de Gobierno de Tijuana
Calle Perimetral (Canada) #7125, 3a. Etapa,
Zona Urbana Río Tijuana
Tel: (664) 683-4885
Tijuana, B.C.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia No. 994
Centro Cívico, C.P. 21000
Tel: (686) 558-1000 Ext: 1532 y 1711
Mexicali, B.C.

Delegación de Gobierno de Playas de
Rosarito
Av. José Haroz Aguilar #2004
Fracc. Villa Turística
Tel: (661) 614-9740 Ext: 2740
Playas de Rosarito, B.C.

Subsecretaría de Gobierno de Ensenada
Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz
#6500
Ex Ejido Chapultepec
Tel: (646) 172-3047 Ext: 3303
Ensenada, B.C.

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**
**DIRECTOR
JUAN VALENTE LABRADA OCHOA**
**COORDINADOR
IZZA ZUZZET LÓPEZ MEZA**

Delegación de Gobierno de Tecate
Misión de Santo Domingo #1016
Fracc. El Descanso
Tel: (665) 103-7500 Ext: 7509
Tecate, B.C.

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
periodicooficial@baja.gob.mx
izlopez@baja.gob.mx

